

## INFORME SECTORIAL

### Bolivia: Sector Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Con información al 30 de septiembre de 2023

La Paz, 08 de noviembre de 2023

#### Equipo de Análisis

Claudia Kahreen Vidaurre Thofehn  
[cvidaurre@ratingspcr.com](mailto:cvidaurre@ratingspcr.com)

María Victoria Arce López  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

(591) 2-2124127

#### Resumen Ejecutivo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó licencia de funcionamiento a nueve IFD (CRECER, DIACONÍA, CIDRE, PRO MUJER, IDEPRO, FUBODE, FONDECO, IMPRO y SARTAWI). A septiembre de 2023, CRECER, PRO MUJER, IDEPRO, CIDRE, DIACONÍA, FUBODE y FONDECO obtuvieron autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. La información financiera a corte muestra que todas las IFD previamente mencionadas reflejan saldos en sus cuentas de Obligaciones con el Público.

La política monetaria y contexto económico de los últimos años ubicaron a Bolivia como uno de los países con mejores condiciones para el desarrollo de la actividad microfinanciera y modelo a seguir en la región, debido principalmente a la naturaleza de su economía, que es mayormente informal. Sin embargo, la pandemia mundial a causa del COVID-19 ha generado consecuencias negativas en la economía del país y la región a lo largo de las gestiones 2020 y 2021. Regulaciones que ordenaron a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) a reprogramar créditos de sus clientes afectados, destinar una mayor cantidad de recursos a las provisiones, el crecimiento importante de la cartera reprogramada o reestructurada y el incremento de la mora en los créditos fueron las consecuencias más perceptibles.

Durante el quinquenio (2018-2022), los indicadores de rentabilidad presentaron un comportamiento variable, donde el promedio del ROE y ROA alcanzan porcentajes de 4,92% y 0,90% respectivamente. A septiembre 2023, los indicadores se encuentran por debajo de los promedios del quinquenio. Por su parte, la cartera bruta presentó un crecimiento anual de 10,47% y a la fecha de corte expuso un descenso en su resultado con respecto a diciembre 2022.

A lo largo del quinquenio mencionado, el nivel de mora tuvo una tendencia variable, como efecto de la pandemia COVID-19 y en septiembre 2023, alcanzó un resultado de 2,56% mayor al cierre 2022 y al promedio del quinquenio. Por su parte, el indicador de cartera reprogramada sobre cartera bruta pasó de un 2,08% en diciembre 2020 a 10,34% al cierre 2022, sin embargo, a septiembre 2023 muestra una leve disminución con relación al resultado del trimestre previo (9,84%). Las provisiones por cartera incobrable del sector han presentado un crecimiento importante durante las gestiones 2020 y 2021, atribuible a la coyuntura descrita previamente. A septiembre 2023 el indicador fue de 208,37% menor respecto al cierre 2022 (261,14%), por el crecimiento en la mora. A septiembre 2023 los indicadores de endeudamiento como el Pasivo a Patrimonio alcanzó un resultado de 6,17 veces menor al cierre 2022 (6,36 veces) y el indicador Deuda Financiera a Patrimonio refleja 3,66 veces menor a diciembre 2022 (4,02 veces), por el fortalecimiento del patrimonio.

En el periodo 2018–2022, el spread financiero tuvo un comportamiento variable y alcanzó un promedio de 13,07%. A septiembre 2023, el indicador se sitúa en 13,12% mayor a similar periodo de 2022 (12,93%), debido principalmente al incremento de la tasa activa promedio.

#### Contexto Económico

Las microfinanzas son la prestación de servicios financieros a clientes de bajos recursos. Además de la intermediación financiera, las instituciones especializadas en microfinanzas pueden ofrecer servicios de intermediación social, como la formación de grupos y el desarrollo de la confianza en sí mismos, de los conocimientos financieros básicos y de otros servicios (FINRURAL, s.f.). En el mercado financiero existen diferentes tipos de entidades que están especializadas en brindar estos servicios como ser: las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

En Bolivia, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) se encuentran constituidas bajo la figura jurídica de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que permiten el acceso a servicios financieros a microempresas, organizaciones económicas campesinas, personas y grupos desatendidos por el sistema financiero tradicional, ofreciéndoles productos y tecnologías crediticias integrales no tradicionales que se acomodan al contexto económico, social y organizacional de sus prestatarios, cuya presencia, impacto y desempeño, se ha incrementado en los últimos años.

Las IFD se han convertido en entidades expertas desarrollando nuevas tecnologías crediticias que permitan a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran.

Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia; país que, de acuerdo al FMI, cuenta con más del 70% de economía informal. A septiembre 2023, las IFD en el país registraron ingresos financieros por la suma de Bs1,243 millones.

FINRURAL, la organización especializada en microfinanzas que agrupa a las IFD bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras<sup>1</sup> en el año 2008, actualmente tiene afiliadas a nueve Instituciones, las mismas son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, IMPRO, SARTAWI, CIDRE, FONDECO y FUBODE. A la fecha la ASFI otorgó la "Licencia de Funcionamiento como Instituciones Financieras de Desarrollo" a las nueve IFD. A septiembre 2023, CRECER, PRO MUJER, IDEPRO, CIDRE, DIACONÍA, FUBODE y FONDECO tienen autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

De acuerdo a la información publicada por ASFI<sup>2</sup>, el sistema financiero boliviano a agosto 2023 tiene una cartera en mora que representa el 3,00% de la cartera total del sistema financiero, alcanzando un monto de Bs6.269 millones. Por su parte, el índice de mora para las IFD a septiembre 2023 es de 2,56% mayor al promedio del quinquenio (1,62%), el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) promedio en las IFD alcanzó un 18,18% siendo el más relevante de sus indicadores de solvencia. La evolución de los indicadores de resultados ha presentado una tendencia decreciente a lo largo de la gestión 2020 y 2021, sin embargo, a septiembre 2023 muestra una recuperación.

Actualmente, ocho IFD asociadas a FINRURAL (CIDRE, CRECER, PRO MUJER, DIACONIA, FONDECO, FUBODE, IMPRO e IDEPRO) aplican desde el mes de septiembre 2021 los límites de tasas de interés establecidos en el marco del Decreto Supremo N°2055, donde las tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo deben ser: Tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

## Análisis Cualitativo

---

### Marco Legal

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI), mediante Resolución SB N°034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como Fundaciones o Asociaciones Sin Fines de Lucro o Sociedades Civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

En cuanto la conformación del capital de las IFD, la Ley N°393 de Servicios Financieros expone que el capital se constituye de:

- **Capital Fundacional:** Mínimamente de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda). Constituido con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la Institución Financiera de Desarrollo.
- **Capital Ordinario:** El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de Desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

---

<sup>1</sup> Reemplazada en agosto 2013 por la "Ley de Servicios Financieros".

<sup>2</sup> [Principales Indicadores Financieros \(asfi.gob.bo\)](https://asfi.gob.bo)

Las utilidades líquidas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse íntegramente al capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario, en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejaren de cumplir las relaciones legales establecidas en la Ley y normas regulatorias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Decreto Supremo N°2055 (complemento de la Ley N°393) tiene por objeto determinar las tasas de interés mínima para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos de plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. También establece que las IFD tienen un plazo improrrogable de cinco años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés. A la fecha de elaboración del presente informe, las nueve IFD cuentan con licencia de funcionamiento, ocho de las cuales ya aplican las tasas de interés máximas establecidas y una está aún en plazo de adecuación.

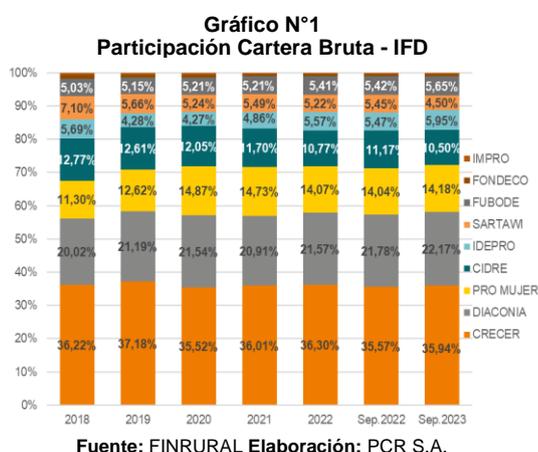
En fecha 09 de septiembre 2016, la ASFI emitió la Resolución 804/2016 para aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin Licencia de Funcionamiento”, el cual tiene por objeto regular la conclusión del proceso de adecuación previsto en el Reglamento para IFD, establecer lineamientos para la disolución y liquidación voluntaria de las IFD, que no hayan obtenido la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI, además de determinar directrices para la suspensión y clausura de las oficinas y locales donde se realicen actividades financieras ilegales o no autorizadas de dichas entidades.

### Composición de Mercado

La participación de mercado de las IFD en el quinquenio analizado (2018 – 2022), expuso un moderado nivel de competencia, donde los cuatro mayores participantes del mercado alcanzaron proporciones superiores al 10%. A septiembre de 2023 la tendencia se mantiene; las entidades con mayor nivel de cartera bruta fueron: CRECER, DIACONIA, PRO-MUJER y CIDRE con participaciones de 35,94%, 22,17%, 14,18% y 10,50% respectivamente.

En el año 2012 en el mercado operaban catorce IFD, debido al proceso de regulación llevado a cabo por la ASFI, cinco entidades no lograron pasar todas las fases requeridas por el regulador. A septiembre 2023, nueve IFD tienen licencia de funcionamiento.

El siguiente gráfico refleja la participación de mercado de dichas entidades, en función a su Cartera Bruta al 30 de septiembre de 2023:



### Ámbito Operacional

A septiembre de 2023, las IFD prestan sus servicios con mayor presencia en áreas urbanas con un total de 238 agencias (69,79% del total de agencias) que corresponde a 191.619 clientes, es decir 31,76% del total de clientes. Las IFD que cuentan con un mayor número de clientes son: CRECER, PRO MUJER, DIACONIA y FUBODE, contando con 516.208 clientes que representan el 85,56% del total.

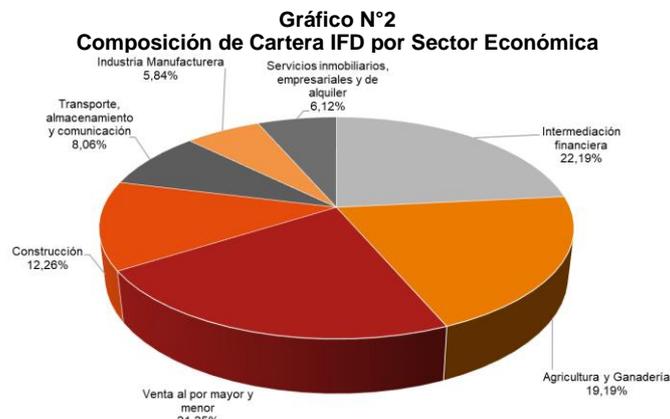
Número de Agencias - Empleados - Clientes - IFD septiembre 2023									
Entidad	Número de Agencias			Número de Empleados			Número de Clientes		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CIDRE	12	17	29	80	229	309	12.260	12.506	24.766
CRECER	28	59	87	386	1266	1652	144.673	105.660	250.333
DIACONIA	23	44	67	201	816	1017	62.490	21.938	84.428
FONDECO	4	2	6	11	29	40	2.346	2.200	4.546
FUBODE	6	25	31	56	314	370	43.870	13.411	57.281
IDEPRO	7	14	21	65	303	368	15.381	5.643	21.024
IMPRO	2	3	5	5	38	43	2.753	444	3.197
PRO MUJER	7	49	56	64	755	819	106.364	17.802	124.166
SARTAWI	14	25	39	90	227	317	21.562	12.015	33.577
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>238</b>	<b>341</b>	<b>958</b>	<b>3977</b>	<b>4935</b>	<b>411.699</b>	<b>191.619</b>	<b>603.318,00</b>

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Análisis Cuantitativo

### Riesgo de Crédito

#### Concentración de Cartera por Sector Económico



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

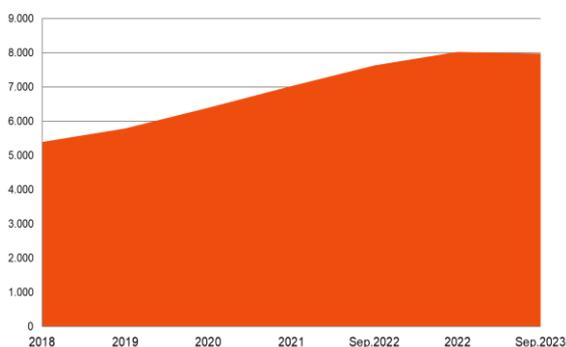
A septiembre 2023, los sectores económicos con mayor participación de la cartera de las IFD son: Intermediación Financiera, Venta al por mayor y menor, Agricultura y Ganadería, Construcción, Transporte, almacenamiento y comunicación, servicios inmobiliarios e Industria Manufacturera. Estos ocupan el 75,72% del total de cartera.

#### Evolución de la Cartera y Morosidad

A pesar de la desaceleración en el promedio de crecimiento de participantes en el mercado, la tendencia de la cartera bruta en el quinquenio (2018-2022) mantuvo cifras positivas, presentado crecimiento promedio de 10,47%. A septiembre 2023, el valor de la cartera bruta fue menor respecto al cierre 2022 en 0,70%, presentando una variación negativa de Bs-56.03 millones.

Por su parte, el indicador de Morosidad del Sector (Cartera Vencida + Cartera Ejecutada / Cartera Bruta) registró un promedio durante el periodo 2018 a 2022 fue de 1,62% y su tendencia tuvo un comportamiento variable. A diciembre 2020 llegó a 0,96% siendo el menor registrado durante las gestiones analizadas, debido a las reprogramaciones que se realizaron durante la pandemia y en diciembre 2022 la mora incrementó a 1,95%. A septiembre 2023, la mora obtuvo un resultado de 2,56% mayor al resultado del cierre 2022 por el incremento de la cartera vencida total + ejecución total.

**Gráfico N°3**  
Evolución de la Cartera Bruta en Millones de Bs.



**Gráfico N°4**  
Evolución de Índice de Morosidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el cuadro siguiente podemos observar la evolución de la Cartera Total:

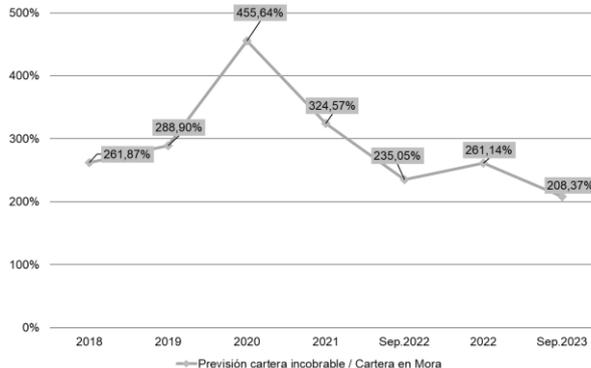
Estado de la Cartera Total Nacional	2018	2019	2020	2021	2022	Sep.2023
Bruta	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vigente	96,18%	96,23%	97,09%	85,32%	88,21%	88,33%
Reprogramada o Reestructurada Vigente	1,78%	2,05%	1,95%	13,27%	9,40%	9,11%
Vencida	0,93%	0,78%	0,27%	0,61%	0,74%	0,86%
Reprogramada o Reestructurada Vencida	0,06%	0,06%	0,01%	0,15%	0,24%	0,34%
Ejecución	0,86%	0,73%	0,56%	0,51%	0,71%	0,97%
Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

### Nivel de Previsión

Durante el quinquenio 2018–2022, el promedio del indicador de nivel de previsión alcanzó el 318,43%, debido a que el sector de IFD mantuvo niveles de previsión para cartera incobrable superiores al 200% durante la pandemia. Sin embargo, a partir de la gestión 2021 se aprecia que el indicador comienza a disminuir registrando niveles similares a la prepandemia. A septiembre 2023, el nivel de previsiones de incobrabilidad alcanzó un 208,37% menor respecto al cierre 2022 (261,14%) por el incremento de la mora en +0,61%.

**Gráfico N°5**  
Evolución de Previsiones de Incobrabilidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Riesgo de Liquidez

### Fuentes de Liquidez

FUENTES DE FONDEO PASIVAS	(%)
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	11,46%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	66,00%
TÍTULOS DE DEUDA EN CIRCULACIÓN	22,54%

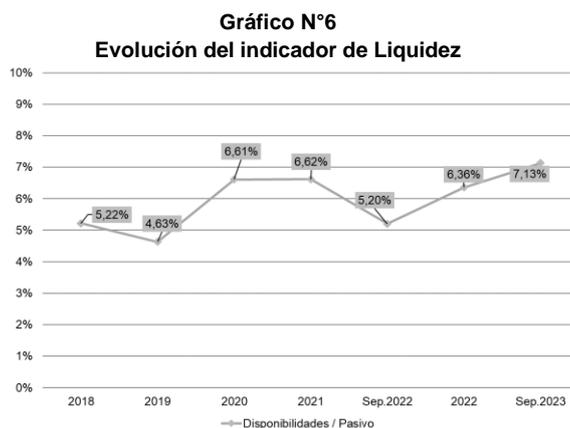
Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, la principal fuente de fondeo de las IFD es la deuda contraída con otras entidades de financiamiento con el 66,00%, seguido por los títulos en circulación con un porcentaje de 22,54% el cual presenta un incremento en su concentración y por último las Obligaciones con el Público con 11,46%, llegando a un fondeo total de Bs8.038 millones.

Asimismo, la información financiera a septiembre 2023 señala que CRECER, DIACONIA, PRO MUJER, CIDRE, FUBODE, IDEPRO y FONDECO, poseen obligaciones con el público por Bs581,59 millones, Bs110,06 millones, Bs98,88 millones, Bs74,95 millones, Bs47,03 millones, Bs8,70 millones y Bs64,951 respectivamente, totalizando Bs921,26 millones. De esta manera puede confirmarse la dedicación del sector por nuevas alternativas de Fondeo y una clara tendencia creciente de los Depósitos del Público.

### Indicadores de Liquidez

El indicador de liquidez (Disponibilidades/Pasivo) presentó una tendencia variable, registrando un mínimo histórico en la gestión 2019, ubicándose en 4,63%, posteriormente, refleja una recuperación desde el 2020, comportamiento atribuible a un mayor índice de crecimiento de las Disponibilidades de las IFD en relación con el crecimiento registrado en el pasivo total del sector, llegando en diciembre 2022 a 6,36%. A septiembre 2023, el indicador alcanzó un nivel de 7,13% mayor al cierre 2022 por el incremento de las disponibilidades en 11,18%.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Riesgo de Mercado

### Riesgo por Tipo de Cambio

Bajo la administración estatal actual, la economía boliviana mantiene la política de bolivianización. El tipo de cambio no presenta cambios desde noviembre de 2011, razón por la cual no existe un riesgo de mercado actual ante variaciones en la cotización del boliviano y el dólar estadounidense. Sin embargo, a partir de marzo 2023 Bolivia experimentó una reducción significativa de divisas, que podría generar dificultades en los pagos de obligaciones con entidades del exterior para las IFD. Es importante mencionar que las microfinanzas en Bolivia siguen la misma línea y que todas las operaciones se dan en moneda local, por lo que, ante posibles cambios en la cotización del dólar respecto al boliviano, la incidencia tanto en las operaciones de las IFD como las de sus prestatarios sería directa.

### Riesgo de Tasa de Interés

De acuerdo con la normativa, en el marco del Decreto Supremo N°2055, en el corto plazo las Instituciones Financieras de Desarrollo deben adecuar sus tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo con tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

A septiembre de 2023, ocho IFD asociadas a FINRURAL aplican desde el mes de septiembre de 2021 los límites de tasas de interés establecidos por el Decreto Supremo N°2055 considerando los cinco (5) años posteriores a la obtención de las Licencias de Funcionamiento de ASFI, las cuales son: CIDRE, CRECER, DIACONIA, PRO MUJER, FONDECO, FUBODE, IMPRO e IDEPRO. En el caso de SEMBRAR SARTAWI aún tiene plazo debido que recibió su Licencia después del 2016.

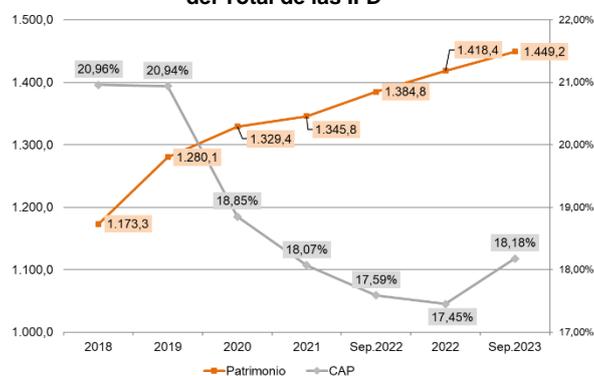
## Riesgo de Solvencia

### Evolución del Patrimonio de las IFD

De acuerdo con la Ley 393, las IFD deben tener un capital mínimo exigido de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda), constituido por aportes de donación y capital ordinario (capital aporte social) que podrá ser mayor o igual al 95% del capital fundacional. Asimismo, el Patrimonio está estructurado por Capital Social, Aportes no Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados.

La evolución Patrimonial del Sector marca una tendencia estable a creciente, factor atribuible a un incremento en el Capital Social de las IFD.

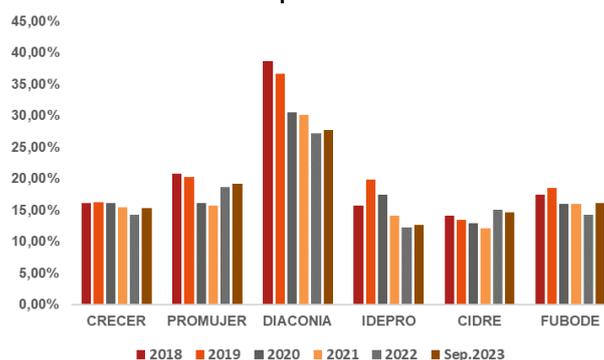
**Gráfico N°7**  
**Evolutivo del Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Total de las IFD**



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio (2018-2022), los indicadores de solvencia del mercado presentaron una tendencia descendente, donde el CAP promedio es de 19,25%, mientras que el promedio del indicador Patrimonio/Activo es de 17,02%. A septiembre 2023, el CAP alcanzó un nivel de 18,18% levemente mayor al cierre 2022 (17,45%).

**Gráfico N°8**  
**Evolutivo Coeficiente de Adecuación Patrimonial por IFD**

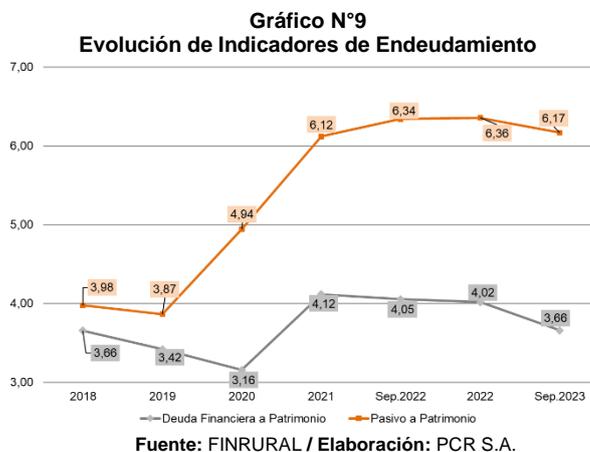


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el gráfico precedente se puede observar el comportamiento del CAP de cada una de las IFD durante el quinquenio analizado, donde la tendencia es similar entre sus pares, además, es importante mencionar que ninguna IFD ha bajado hasta el mínimo establecido que de acuerdo a la Ley 393 es del 10%.

## Nivel de Endeudamiento

Durante el quinquenio 2018-2022 los niveles de endeudamiento total y financiero del sector exponen un comportamiento mayormente ascendente. A septiembre 2023, el indicador Pasivo a Patrimonio fue 6,17 veces menor al registrado a diciembre 2022 (6,36 veces), por el fortalecimiento del patrimonio y por un menor fondeo registrado. Por su parte, el indicador Deuda Financiera a Patrimonio alcanzó un resultado de 3,66 veces menor respecto a diciembre 2022 (4,02 veces) por la disminución de la deuda financiera.



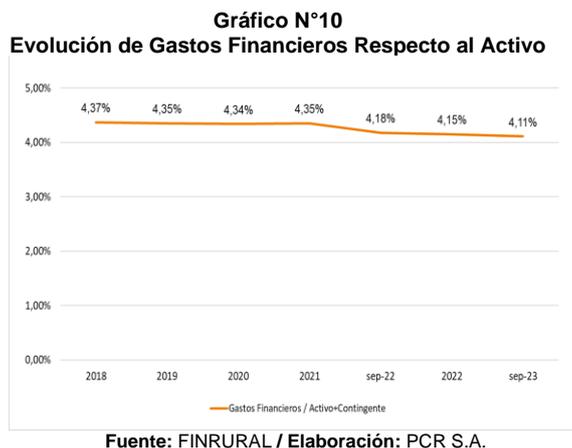
## Resultados Financieros del Sector

### Fuentes de Ingreso

Los ingresos financieros son las principales fuentes de ingreso de las IFD que, al 30 de septiembre de 2023, totalizan Bs1,653 millones. Las IFD también registran Ingresos operativos, aunque en menor proporción.

### Evolución de los Gastos Financieros

En el quinquenio analizado, el indicador Gastos Financieros sobre Activo + contingente no presenta variaciones de relevancia y se mantiene en el rango de 4%. Al 30 de septiembre de 2023, los Gastos Financieros de las IFD alcanzaron un monto de Bs405,12 millones, cifra menor a la registrada al cierre de la gestión 2022 (Bs416,10 millones) en 3,33%. Adicionalmente, el indicador registró el menor porcentaje durante las gestiones analizadas de 4,11% a la fecha de corte.



## Spread Financiero

En el periodo 2018–2022, el spread financiero tuvo un comportamiento variable, reflejando un promedio de 13,07%, donde la tasa activa y la tasa pasiva promedio exponen niveles de 19,72% y 6,65% respectivamente. A septiembre 2023, dichas tasas exponen porcentajes de 20,76% y 7,64% respectivamente, mayores con relación al promedio. Por su parte, el spread financiero alcanzó un resultado de 13,12% superando al nivel del cierre 2022 (11,86%), por el incremento en la tasa activa, que tiene mayor incidencia sobre el ratio.

**Gráfico N°11**  
**Evolución del Spread Financiero Promedio**

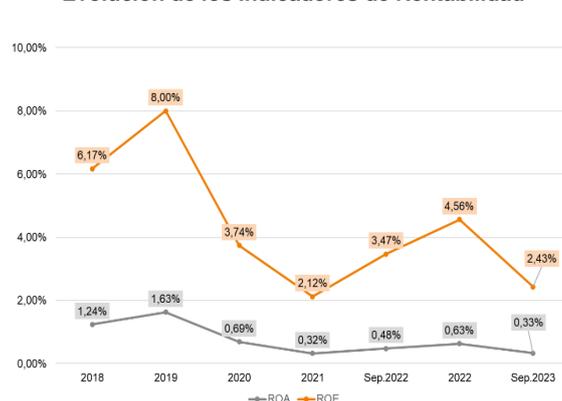


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Indicadores de Rentabilidad

En las gestiones 2020 y 2021 se registra una reducción en los indicadores de rentabilidad. Posteriormente existe una leve recuperación que se extiende a diciembre 2022, donde el promedio de los indicadores del sector fue: ROA; 0,63% y ROE; 4,56%. A septiembre 2023, los indicadores muestran un descenso importante respecto al cierre 2022, donde el ROA es 0,33% y el ROE de 2,43%. Cabe resaltar que los ratios son representativos del sector y aún continúan siendo influenciados por los resultados negativos que acarrea la IFD SARTAWI desde hace más de un año.

**Gráfico N°12**  
**Evolución de los Indicadores de Rentabilidad**



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Conclusiones y Perspectivas

El sector de microfinanzas ha permitido que los grupos menos beneficiados puedan acceder a servicios financieros que se ajusten a sus necesidades, a partir de la inversión en organizaciones especializadas que brinden estos servicios, como son las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El Decreto Supremo N°2055, determina que las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia tienen un plazo máximo de cinco (5) años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento, para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés establecidos. A septiembre 2023, ocho IFD han aplicado las tasas máximas establecidas por ley y solo una se encuentra en proceso de adecuación.

La cartera bruta total de las Instituciones Financieras de Desarrollo si bien ha experimentado un crecimiento en el último quinquenio, fue en menor medida, mientras que el nivel de mora reflejó un porcentaje de 2,56% a septiembre 2023, nivel mayor al promedio del último quinquenio que fue de 1,62%. Por otro lado, las provisiones, si bien han presentado un importante crecimiento durante las gestiones 2020 y 2021, a septiembre 2023 han disminuido situándose en 208,37%. Adicionalmente, el Pasivo a Patrimonio experimentó una caída a 6,17 veces en septiembre 2023 respecto al cierre 2022, debido a un menor fondeo registrado. Por su parte, el indicador Deuda Financiera a Patrimonio refleja 3,66 veces en septiembre 2023, por la disminución de la deuda financiera.

El spread financiero de las IFD experimentó un comportamiento poco variable registrando un promedio de 13,07% en los últimos periodos (2018-2022), situación que demuestra que las tasas activas y pasivas no sufrieron cambios drásticos que afectaron los márgenes. A septiembre 2023 el resultado es 13,12%, gracias al aumento de la tasa activa promedio del sector (20,76%).

## Referencias

---

- (ASFI), A. d. (2023). *Entidades en proceso de adecuación*. Obtenido de Con\_licencia\_IFD.pdf (www.asfi.gob.bo)
- (ASFI), A. d. (Junio, 2023). *Sistema Financiero ASFI*.
- (CEPAL), C. E. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. 2055, D. S. (Julio de 2014).
- FINRURAL. (s.f.). <https://www.finrural.org.bo/glosario-de-microfinanzas/>.
- FINRURAL, A. d. (Septiembre,2023). *Informe Financiero Mensual*.
- IFD, L. N. (Agosto de 2013).
- modificación, C. A. (s.f.). Obtenido de ASFI\_669.tif

## Anexo 1 Indicadores del sector IFD en bolivianos

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022	Sep.2022	Sep.2023
<b>Cartera Bruta</b>	5.387,5	5.783,3	6.395,5	7.019,6	8.022,3	7.633,9	7.966,2
Deuda Financiera	4.292,8	4.381,0	4.198,1	5.540,8	5.703,5	5.615,4	5.305,1
Pasivo	4.667,3	4.951,1	6.572,6	8.236,0	9.016,4	8.782,6	8.941,4
Patrimonio	1.173,3	1.280,1	1.329,4	1.345,8	1.418,4	1.384,8	1.449,2
Ingresos Financieros a 12 meses	1.187,5	1.262,6	1.159,1	1.224,1	1.536,5	1.463,0	1.653,6
Egresos Financieros a 12 meses	248,1	262,8	306,5	381,0	416,1	349,8	405,1
<b>Estructura de Activos</b>							
Disponibilidades/Total Activo	4,17%	3,68%	5,50%	5,69%	5,50%	4,49%	6,14%
Inversiones Temporarias/Total Activo	2,34%	1,28%	2,34%	2,38%	1,66%	2,63%	2,52%
Cartera / Total Activo	89,07%	89,93%	86,10%	76,64%	78,76%	77,09%	77,71%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0,57%	0,85%	2,70%	12,55%	11,36%	13,11%	10,75%
<b>Estructura de Pasivos</b>							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	73,50%	70,31%	53,13%	57,83%	54,66%	55,23%	51,06%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,73%	0,49%	0,29%	0,51%	0,69%	0,36%	0,62%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,66%	3,42%	3,16%	4,12%	4,02%	4,05%	3,66%
Pasivo a Patrimonio	3,98%	3,87%	4,94%	6,12%	6,36%	6,34%	6,17%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	97,95%	98,28%	99,04%	98,58%	98,05%	97,88%	97,44%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	2,04%	2,25%	2,08%	13,56%	10,34%	10,99%	9,84%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,99%	0,85%	0,29%	0,76%	0,97%	1,16%	1,20%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	1,06%	0,87%	0,67%	0,65%	0,98%	0,96%	1,37%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	2,05%	1,72%	0,96%	1,42%	1,95%	2,12%	2,56%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	261,87%	288,90%	455,64%	324,57%	261,14%	235,05%	208,37%
<b>Liquidez</b>							
Disponibilidades / Pasivo	5,22%	4,63%	6,61%	6,62%	6,36%	5,20%	7,13%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	8,14%	6,23%	9,43%	9,39%	8,28%	8,24%	10,06%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	6,51%	4,95%	7,84%	8,07%	7,16%	7,12%	8,66%
<b>Solvencia</b>							
Patrimonio/Activo	20,09%	20,54%	16,82%	14,05%	13,59%	13,62%	13,95%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	9,40%	7,76%	4,62%	7,39%	11,04%	11,67%	14,08%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	1,20%	0,90%	0,64%	1,52%	2,84%	2,70%	4,01%
Coefficiente de adecuación patrimonial	20,96%	20,94%	18,85%	18,07%	17,45%	17,59%	18,18%
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	1,24%	1,63%	0,69%	0,32%	0,63%	0,48%	0,33%
ROE	6,17%	8,00%	3,74%	2,12%	4,56%	3,47%	2,43%
<b>Resultados</b>							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	20,92%	20,92%	16,40%	13,99%	15,33%	15,17%	15,89%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	22,65%	22,61%	19,03%	18,25%	20,43%	20,48%	20,72%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	5,91%	7,77%	4,21%	2,32%	4,11%	3,16%	2,11%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4,37%	-4,35%	-4,34%	-4,35%	-4,15%	-4,18%	-4,11%
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	22,85%	22,77%	19,05%	17,59%	21,23%	21,31%	21,40%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	15,59%	15,50%	16,05%	22,78%	12,92%	13,15%	13,22%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	15,05%	15,62%	10,15%	17,14%	14,11%	13,65%	12,63%
<b>Eficiencia</b>							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	12,53%	12,08%	9,94%	8,28%	8,08%	8,31%	8,56%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	13,57%	13,06%	11,53%	10,79%	10,75%	11,20%	11,14%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	69,75%	68,52%	67,10%	65,64%	67,05%	67,34%	66,42%
Gastos de Administración/Total Egresos	46,91%	49,07%	49,67%	52,35%	47,04%	49,90%	46,77%
<b>Spread</b>							
Tasa Activa Promedio	22,04%	21,83%	18,12%	17,44%	19,15%	19,16%	20,76%
Tasa Pasiva Promedio	5,78%	6,00%	7,30%	6,88%	7,30%	6,23%	7,64%
Spread Financiero	16,26%	15,83%	10,82%	10,56%	11,86%	12,93%	13,12%

Fuente: FINRURAL Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR S.A.)